En sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto de valoración de méritos en el acceso a la Administración pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 7 de octubre por el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Más allá de las discrepancias que como socios de Gobierno mantenemos en torno a la valoración del euskera como mérito en la Función Pública de Navarra, lo cierto es que el decreto para regularlo llega tarde.

Tanto, que en la OPE Enfermería anunciada la pasada semana no se recoge el euskera como mérito, donde sí contabilizarán el inglés, francés o alemán: algo que ni los gobiernos de UPN habían impuesto.

Una vez más: ¿cuándo va a presentar el decreto y mientras tanto va a corregir esta y otras convocatorias?

En Pamplona-Iruña, a 1 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga